

## ACTA RESOLUTIVA N° 16

En Montevideo, a los **23 días del mes de setiembre de dos mil veintiuno**, se reúne en sesión ordinaria y en forma presencial, la Comisión Honoraria Administradora del Fondo Nacional de Recursos, regulada por la Ley N° 16.343, con sus integrantes: Dr. Miguel Asqueta, Dra. Andrea Giménez y Dra. Karina Rando, representantes titulares y alterna del Ministerio de Salud Pública; Ec. Leticia Zumar, representante alterna del Ministerio de Economía y Finanzas; Dr. Santiago Elverdín, representante alterno del Banco de Previsión Social; Dr. José Antonio Kamaid, Dr. Andrés Di Paulo y Dr. Hugo Tarigo, representantes titulares de las Instituciones de Asistencia Médica Colectiva; Dr. Alfredo Torres, representante alterno de los Institutos de Medicina Altamente Especializada; con la presencia de la Directora General, Cra. María Ana Porcelli; de la Directora Técnico Médica, Dra. Rosana Gambogi; del Director del Área Administración, Cr. Rafael Amexis; de la Jefa de Recursos Humanos, Lic. Sandra Penas; de la Dra. Alejandra Rotondaro por la Asesoría Letrada, y de la Secretaria Leticia Pais.

### **Lectura, corrección y firma de Actas N° 15.**

Se aprueban por unanimidad.

### **Capítulo 1) - ASUNTOS QUE SE PONEN A CONOCIMIENTO:**

#### **1.1) Régimen de sesiones de la CHA.**

En octubre la CHA se reunirá los días 7 y 21.

Se toma conocimiento.

#### **1.2) Actas de la Comisión de Compras.**

De acuerdo a lo dispuesto oportunamente, la Comisión de Compras eleva las actas de referencia.

Se toma conocimiento.

#### **1.3) Denuncia paciente Clínica R.H.A.**

Asesoría Letrada informa en sala respecto al cumplimiento de la resolución de la CHA sobre el tema.

Se toma conocimiento.

#### **1.4) Premio obtenido por el FNR y la Clínica de Traumatología y Ortopedia del adulto en el 17° Encuentro Latinoamericano de Cirujanos de Cadera y Rodilla.**

Dirección Técnico Médica informa en sala.

Se toma conocimiento.

#### **1.5) Cierre del Centro Único COVID.**

Dirección Técnico Médica informa en sala.

Se toma conocimiento.

### **1.6) Ejecución Presupuestal del 3er trimestre (octubre 2020- junio 2021).**

Se eleva informe de la Ejecución Presupuestal correspondiente al período octubre 2020- junio 2021. Dirección Administrativa informa en sala.  
Se toma conocimiento.

## **Capítulo 2) – ASUNTOS QUE SE PONEN A CONSIDERACIÓN CON PROYECTO DE RESOLUCIÓN:**

### **2.1.) Contrato IECS sobre auditorías.**

Se eleva contrato. Dirección Técnico Médica y Dirección General informan en sala.  
Se resuelve por unanimidad: Ratificar la suscripción del contrato de auditorías FNR – IECS realizada por la Dirección General.

### **2.2.) Comisión Técnico Médica.**

Reunida la Comisión Técnico Médica de Tromboendarterectomía, se ha analizado la solicitud de cobertura para el paciente **T.D.C.A (FNR 340863)**. La Comisión dictamina que se justifica la realización de la evaluación y eventual Tromboendarterectomía.  
Se resuelve por unanimidad: Tomar conocimiento de la resolución de la Comisión Técnico Médica que determina la justificación técnica de la petición formulada y aprobar la cobertura financiera de la evaluación y eventual Tromboendarterectomía para el paciente **T.D.C.A (FNR 340863)** lo que se efectuará de acuerdo a los aranceles vigentes y a los términos establecidos en el Convenio efectuado con la Fundación Favaloro.

### **2.3.) Comisión Técnico Médica.**

Reunida la Comisión Técnico Médica de Tromboendarterectomía, se ha analizado la solicitud de cobertura para el paciente **L.J.R.F (FNR 389587)**. La Comisión dictamina que se justifica la realización de la evaluación y eventual Tromboendarterectomía.  
Se resuelve por unanimidad: Tomar conocimiento de la resolución de la Comisión Técnico Médica que determina la justificación técnica de la petición formulada y aprobar la cobertura financiera la evaluación y eventual Tromboendarterectomía para el paciente **L.J.R.F (FNR 389587)** lo que se efectuará de acuerdo a los aranceles vigentes y a los términos establecidos en el Convenio efectuado con la Fundación Favaloro.

### **2.4) Solicitud de auspicio de la Cátedra de Enfermedades Infecciosas.**

Se eleva solicitud. Dirección Técnico Médica informa en sala.  
Se resuelve por unanimidad: 1º) Aprobar el auspicio solicitado para la actividad “Infectología al Día”, a realizarse entre el 5 y el 22 de octubre de 2021, en tanto cumple con los requisitos exigidos para este tipo de solicitudes. 2º) Ejecutar la presente resolución sin esperar la firma del acta.

### **2.5) Propuesta de incorporación del medicamento Atezolizumab para el tratamiento de cáncer de pulmón, al Formulario Terapéutico de Medicamentos (FTM).**

Se eleva normativa e impacto presupuestal. Dirección Técnico Médica informa en sala.  
Se resuelve por unanimidad: 1º) Habiéndose cumplido lo establecido en el art. 462 de

la ley N° 19.355 y en el art. 12 del decreto 130/2017, remitir a la Comisión Asesora del FTM la propuesta del FNR de incluir el fármaco Atezolizumab en el Anexo B del FTM para el tratamiento de cáncer de pulmón, bajo estricta normativa de cobertura financiera. 2°) Ejecutar la presente resolución sin esperar la firma del acta.

**2.6) Actualización de la normativa de cáncer de mama respecto al fármaco Lapatinib.**

Se eleva normativa actualizada e impacto presupuestal. Dirección Técnico Médica informa en sala.

Se resuelve por unanimidad: 1°) Aprobar la actualización de la normativa de cáncer de mama. 2°) Ejecutar la presente resolución sin aguardar la firma del acta respectiva.

**Treinta minutos para asuntos a plantear por los integrantes de la Comisión Honoraria Administradora:**

- La Directora General plantea la necesidad de actualizar las firmas autorizadas para el uso de la tarjeta corporativa y aumentar el tope de transacciones en dólares. Se resuelve proceder en consecuencia.